

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SEAP-DEAIP**  
**Madrid, 8 de febrero de 2008.**

Comienza la Reunión en el Hotel Rafael Atocha de Madrid a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 8:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea Extraordinaria, mayo 2007
2. Informe del Presidente
3. Informe Presidente Saliente
4. Informe del Secretario
5. Informe del Tesorero
6. Informe de la Revista
7. Ruegos y preguntas

**1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea Extraordinaria, mayo 2007**

Se lee y aprueba el Acta de la Asamblea Extraordinaria de mayo de 2007.

**2.- Informe del Presidente.**

El Dr. Ariza pasa a exponer detalladamente los siguientes puntos:

**2.1. Reforma de la sede de la Sociedad.**

El Dr. Ariza explica el estado actual de la reforma de la sede de la Sociedad, mostrando fotos de la evolución de la obra, que encuentra prácticamente concluida.

**2.2. Estructura SEAP y Fundación SEAP.**

El Dr. Ariza detalla la estructura actual de la SEAP-DEAIP y del Patronato de la FSEAP, que es la siguiente:

*Junta Permanente de la SEAP-DEAIP.*

- Presidente: Dr. Ariza.
- Presidente saliente o electo: Dr. Serrano.
- Secretario: Dr. Hardisson.
- Tesorero: Dr. Ferreres.

*Patronato de la FSEAP-DEAIP.*

- Presidente: Dr. Ariza.
- Vicepresidente (Presidente saliente o electo): Dr. Serrano.
- Secretario: Dr. Hardisson.
- Tesorero: Dr. Ferreres.
- Ex-tesorero: Dr. Ramírez.
- Ex-tesorero: Dra. Ribalta.

Vocalías.

Se sustituye la vocalía de relaciones interprofesionales (Dr. F. Martínez Tello) por una vocalía de docencia que se crea para favorecer las relaciones con la Comisión Nacional de la Especialidad, cuyo actual Presidente es el Dr. Pardo Mindán, así como para ocuparse de los aspectos de Pregrado relacionados con nuestra especialidad y que son de gran importancia, teniendo en cuenta la reforma de los actuales Planes de Estudio de la Licenciatura de Medicina. La vocalía de relaciones interprofesionales es, esencialmente, una vocalía de relaciones internacionales, que puede asumir la Presidencia, contando con el apoyo de la Dra. Ribalta, miembro del Comité Ejecutivo de la *European Society of Pathology*, y de los Drs. Javier Regadera y Javier Sáenz de Santamaría para las relaciones con Sudamérica y el Caribe. En cuanto al Comité Científico, el Dr. Ariza resalta que, además de sus cometidos propios, es esencial que esta vocalía sirva para aumentar la influencia de los patólogos en los organismos dedicados a la investigación en España (p.e., FIS). En definitiva, las cuatro vocalías actuales son las siguientes.

- Docencia: J Pardo Mindán.
- Ejercicio libre: R Martínez Cabruja.
- Calidad: I. Sola.
- Comité científico: E de Alava.

Otro aspecto importante es el de la coordinación entre la Junta Directiva de la SEAP-DEAIP y las Presidencias de las 16 Asociaciones Territoriales. El Dr. Ariza señala que todavía hay Territoriales que nos disponen de *link* en la página web de la SEAP-DEAIP.

En relación a la Revista Española de Patología, el Dr. Ariza comenta que ha recibido una llamada del Dr. Rivera manifestando su deseo de dejar la dirección de la misma y proponiendo como nuevo Director al Dr. Emilio Mayayo, actual Secretario de la Revista. La Revista seguirá editándose en papel, además de seguir estando disponible *on-line*.

### **Clubs de la SEAP-DEAIP.**

El Dr. Ramírez es el nuevo Coordinador de los Clubs de la SEAP-DEAIP en sustitución del Dr. Francesc Alameda, al que felicita por la labor realizada. El Dr. Ariza hace hincapié en la necesidad de armonizar el funcionamiento de los Clubs dado que actualmente hay una gran heterogeneidad entre los diferentes Clubs. Según el Dr. Ramírez un primer problema es que actualmente no se cumplen los Estatutos de la SEAP-DEAIP en lo referido al funcionamiento de los Clubs. Básicamente, los Clubs que funcionan mejor son los que disponen de financiación (principalmente, Linfomas, Dermatopatología, Mama). El Dr. Ariza traslada a la Junta la propuesta del Dr. Ramírez consistente en:

1. Canalizar los protocolos y procedimientos diagnósticos oficiales (PNT, procedimientos normalizados de trabajo) de la Sociedad a través de los Clubs. Estos protocolos deberían actualizarse periódicamente.
2. Utilizar los Clubs como centros de consulta para segundas opiniones. Por tanto, el miembro que pertenece a un Club sabe que debe participar en una serie de actividades (protocolos, consultas, entre otras).
3. Reunión de los Clubs coincidiendo con la Reunión Anual de la Sociedad.
4. Acreditación por parte de la SEAP-DEAIP de los miembros de los Clubs como expertos en los campos correspondientes.

### 2.3. Formación continuada.

La coordinadora de las actividades de Formación Continuada (FC) es la Dra. Eva Musulén. Los próximos Cursos de FC programados son los siguientes:

- “Todo lo que siempre quiso saber sobre patología molecular y nunca preguntó”. Febrero 2008
- “Aspectos diagnósticos básicos de los tumores de partes blandas”. Abril 2008
- “Enfoques diagnósticos en punción-aspiración”. Febrero 2009
- “Problemas diagnósticos en patología de la vejiga urinaria y la próstata”. Mayo 2009 (Congreso)
- “Aproximación práctica a los tumores del SNC”. Febrero 2010.

### 2.4. Calidad.

El año 2008 se han introducido dos nuevos módulos de calidad (patología quirúrgica y citología), con las siguientes características:

- 4 rondas / año (2 patología quirúrgica, 2 citología).
- Todo a través de la web (preparaciones digitalizadas).
- 5 casos / ronda.
- En cada caso 5 posibilidades diagnósticas, sólo una válida.
- Individual y anónimo (créditos, carrera profesional).
- Se inscribe la institución (precio según nº patólogos).

Actualmente, hay 78 centros inscritos, con un total de 177 patólogos participando. En el módulo de prueba ya han contestado 55 patólogos en el módulo de patología quirúrgica y 30 en el de citología.

En este punto, el Dr. Ariza comenta la situación del módulo de inmunohistoquímica, en el que se ha producido una disminución en el número de centros participantes en relación a 2007, lo que indica la necesidad de insistir en este aspecto recalcando que la inmunohistoquímica todavía está lejos de ser una técnica universalmente estandarizada.

### 2.5. Libro Blanco.

Dado que desde hace 10 años no se revisa el Libro Blanco de la Especialidad, la Sociedad ha decidido realizar una actualización del mismo que estará coordinada por el Dr. Giménez Mas. La organización de esta nueva edición del Libro Blanco será la siguiente:

- BLOQUE I: DATOS  
Encuesta, descripción, actividad, recursos humanos, técnicos e instrumentales.
- BLOQUE II: GESTION Y CALIDAD  
Gestión, calidad, certificación y acreditación.
- BLOQUE III: DOCENCIA  
Estudiantes, residentes, técnicos.
- BLOQUE IV: METODOLOGIA  
Autopsias, clubs y grupos, patología molecular, registros hospitalarios de tumores.
- BLOQUE V: LEGAL Y SOCIOLABORAL  
Actividad privada, problemática jurídico-laboral, riesgos laborales, bioética, comunicación.

## **2.6. Capacitaciones específicas.**

En este punto el Dr. Ariza plantea las siguientes cuestiones: ¿Necesidad? ¿Quiénes? ¿Cuánto tiempo? ¿Dónde? ¿Qué podrán hacer? El proceso para desarrollar estas capacitaciones específicas es complejo: se inicia en la Comisión Nacional de la Especialidad y pasa a continuación por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación (decide si crear la capacitación específica) y Comité Nacional de Área de Capacitación (5 miembros nombrados por el Ministerio de Sanidad a propuesta de las Comisiones Nacionales implicadas; decide forma de acceso, programa, centro, evaluación; acreditación de personas ya en ejercicio). En el momento actual no hay una hoja de ruta ni fechas para iniciar este proceso.

Una posible alternativa es la de establecer acreditaciones por parte de la SEAP a imagen y semejanza de lo que ocurre en otras especialidades, como la Neurología. Esta Acreditación vendría definida de la siguiente manera: *“La Acreditación en \_\_\_\_\_ avala documentalmente la posesión efectiva del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, complementarios de los ya adquiridos durante el periodo de formación en la especialidad de Anatomía Patológica, para la atención específica a la Patología \_\_\_\_\_ y la contribución al progreso de los conocimientos en dicha área. El importante interés asistencial y científico de la Patología \_\_\_\_\_ está sostenido por la propia demanda sanitaria y por la dedicación efectiva de un extenso grupo de especialistas a esta Área Específica. Por ello se abre una convocatoria para solicitar dicha Acreditación”*. Para poder solicitar esta Acreditación habría que reunir los siguientes requisitos: *“La SEAP concederá la Acreditación en Patología \_\_\_\_\_, mediando la propuesta del Club de \_\_\_\_\_ a los especialistas en Anatomía Patológica que reúnan las siguientes condiciones: 1. Estar en posesión del título de Especialista en Anatomía Patológica, 2. Ser socio numerario de la SEAP, 3. Ser miembro del Club de \_\_\_\_\_ con un mínimo de 5 años de antigüedad y, 4. Envío de la solicitud, del curriculum vitae, y de los eventuales documentos anexos al Secretario de la SEAP”*.

## **2.8. Organización profesional de patólogos.**

Este es un tema ya tratado el año pasado buscando dar solución a una serie de problemas económicos que pueden surgir en el ejercicio de nuestra especialidad. Sin embargo, la SEAP-DEAIP es una sociedad eminentemente científica y, por tanto, no entran dentro del ámbito de sus competencias las problemáticas profesionales de índole económica, aunque obviamente resulta muy difícil delimitar todos estos ámbitos en la realidad, como ha ocurrido recientemente con la propuesta por parte de la Administración de externalizar los Servicios de Anatomía Patológica en los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid. La posible solución a este tema es la creación de una Organización profesional de patólogos bajo el auspicio de la SEAP-DEAIP, a semejanza de lo que ocurre en otros países como Alemania. Tal posibilidad se recoge en el artículo 52 de la Constitución Española (*“La Ley regulará las organizaciones profesionales que contribuyan a la defensa de los intereses económicos que les sean propios. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”*). Hasta donde sabemos, no hay ninguna especialidad en España que haya recurrido a crear una organización profesional para defender sus intereses. En este sentido, hay un proyecto de estatutos que han redactado los Dres. Martínez Cabruja y Sánchez Fernández de la Vega entre otros, que se colgará en la web de la Sociedad para su debate. En principio, la idea sería que esta organización quedara bajo el paraguas de la SEAP-DEAIP para que tuviese más fuerza a la hora de defender las reivindicaciones de sus afiliados que serían los propios socios de la SEAP-DEAIP.

## **2.8. Congreso SEAP-SEC 2009.**

El Dr. Ariza explica los principales aspectos del próximo Congreso de la SEAP-DEAIP que se celebrará conjuntamente con la SEC en el mes de mayo de 2009 en Sevilla. La idea central del Congreso es la de que sirva como puente entre lo antiguo y lo moderno, entre la citología y el conjunto de la Anatomía Patológica y, además, entre la Anatomía Patológica y la industria

farmacéutica. Para ello, el lema del congreso será *“Construyendo puentes entre la Patología y la Farmacoterapia”*.

El Dr. Ariza termina su intervención señalando que la SEAP-DEAIP somos todos y que la actual directiva está abierta a la colaboración de todos los socios, lo que se ve facilitado por las posibilidades que da el poder trabajar en red. Todo ello se puede resumir en la frase *“La SEAP: una sociedad científica visible y participativa”*.

### **3. Informe del Presidente Saliente.**

El Dr. Serrano interviene brevemente para señalar su satisfacción por el funcionamiento de la Sociedad y constatar que se ha establecido una dinámica de trabajo adecuada que permite afrontar satisfactoriamente los retos a los que enfrenta nuestra Sociedad.

### **4. Informe del Secretario.**

El Dr. Hardisson pasa a exponer los siguientes asuntos:

**4.1. Elecciones a Territoriales.** La propuesta es que este año se convoquen elecciones a Presidente de las diferentes territoriales, independientemente de cuándo termine al mandato de cada Presidente a fin de unificar la duración de estos mandatos, de acuerdo al siguiente calendario y normativa electoral:

- Candidatos elegibles: miembros numerarios de la SEAP al corriente de las cuotas asignadas por la Sociedad.
- Las candidaturas deben estar avaladas por al menos 10 socios que deben pertenecer al censo de electores de la Territorial correspondiente.
- Ningún elector puede avalar más de una candidatura.
- Calendario electoral:
- Convocatoria de elecciones: 2 de mayo de 2008.
  - Las candidaturas deben presentarse en la Junta Electoral de la SEAP entre el 17 y el 31 de mayo de 2008.
  - La fecha límite de presentación de candidaturas es el 31 de mayo de 2008.
  - Las candidaturas deben ser dirigidas a la Secretaría de la SEAP, c/Áncora, 3-2ºB, 28045 Madrid.
  - Las candidaturas serán publicadas en la página web de la Sociedad a partir del mes de junio y estarán expuestas en el momento de la votación.
  - Sólo se realizarán votaciones en las Asociaciones Territoriales en las que se presente más de un candidato.
  - Las votaciones se celebrarán en la fecha y circunstancias que acuerde la Junta Electoral Central.

**4.2. Altas y bajas.** El pasado año se han solicitado 61 altas, 4 bajas y ha habido que lamentar dos defunciones.

**4.3. Ficheros y carnets.** Se está trabajando en la actualización del fichero de socios y para ello se pretende emplear una aplicación informática sencilla que permita la actualización de los datos básicos por parte de los propios socios. En este proceso sería importante contar con la ayuda de los Presidentes de las diferentes Asociaciones Territoriales. En cuanto al carnet de socio, dado que el actual acaba de caducar el 31 de diciembre de 2007, se propone la elaboración de un nuevo carnet, esta vez sin fecha de caducidad por lo que sería válido mientras el socio pertenece a la SEAP-DEAIP y que no incluya los nombres de la Junta Directiva dado que esta es cambiante.

**4.4. Clubes y registros.** En línea con lo comentado previamente por el Dr. Ramírez, se propone:

1. Registro de los miembros de la SEAP que pertenecen a cada Club.
2. Reglamento de "mínimos" para tratar de uniformizar el funcionamiento de los Clubs en, al menos, los aspectos básicos (procedimiento para la elección del Coordinación, duración del cargo, periodicidad de las reuniones, condiciones para ser miembro, etc).
3. Replanteamiento de las reuniones de los Clubs coincidiendo con la Reunión Anual de febrero para encontrar la manera de que las actividades de los Clubs no coincidan con el Curso largo. Propuesta: concentrar las actividades de los Clubs en la mañana del jueves, en dos turnos (de 10:30 a 12:15 y de 12:15 a 14:00) simultáneamente en 4 salas (reunión de 8 clubs).
4. Reconocimiento "oficial" de la función de Coordinador de Club (expedición de un certificado por parte de la SEAP).

#### **4.5. Archivo histórico.**

La Sociedad está trabajando en la recuperación del archivo histórico, tarea para la que se ha ofrecido el Dr. Juan Domingo Toledo.

#### **5. Informe del Tesorero.**

El Dr. Ferreres pasa a exponer los siguientes puntos:

**5.1. Informe de rendición de cuentas.** El Dr. Ferreres informa que la documentación correspondiente a los aspectos contables de la FSEAP está puesta al día. Este último año se ha hecho un gran esfuerzo para traspasar toda la gestión económica a la FSEAP, por lo que no tiene sentido presentar resultados por entidades dado que la única estructura vigente actualmente es la FSEAP. La responsabilidad de aprobar las cuentas es, por tanto, del Patronato de la Fundación.

**5.2. Estado de cuentas 2007.** La información completa se adjunta como Anexo al Acta.

**5.3. Cuota 2008.** Se establece una cuota para el año 2008 de 80,22€ para los Socios numerarios y de 60,33€ para MIR 2-4 y post-MIR. Los Socios Honorarios, jubilados y MIR-1 no pagan cuota.

**5.4. Presupuesto 2008.** La información completa se adjunta como Anexo al Acta.

**5.5. Solicitud socios jubilados.** A continuación se debate el tema de la cuota de los médicos jubilados suscitado por la petición planteada desde el Colegio Oficial de Médicos de Valencia solicitando la gratuidad para los médicos jubilados en la asistencia a los congresos organizados por la Sociedad. Tras debatir sobre las diferentes posibilidades que se plantean (seguir como hasta ahora o gratuidad en cuota y congresos) y analizar la situación existente en otras Sociedades europeas así como el posible impacto económico de esta medida, se decide mantener la situación actual (los médicos jubilados de la Sociedad no pagan cuota y reciben la revista de la Sociedad), sin descartar que en un futuro pueda volver a reconsiderarse la situación, considerándose como edad de jubilación los 70 años.

#### **6. Informe de la Revista.**

Seguidamente, el Dr. Marcial García Rojo, como Jefe de Redacción de la Revista Patología y en ausencia del Dr. Rivera, pasa a comentar los principales aspectos relativos a la revista, que se centran en:

- Cambio de dirección. El Dr. García Rojo agradece públicamente la labor desempeñada por el Dr. Rivera como Director de la revista.

- Proceso de inclusión de la revista en los índices bibliográficos internacionales, para lo cuál se ha solicitado la oportuna evaluación de la que ya se han pasado los primeros filtros.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías para el envío, revisión y de manuscritos.
- Aumentar el número de páginas de cada número de la revista para poder dar salida más rápidamente a los artículos aceptados ya que actualmente el retraso medio desde la aceptación del artículo hasta su publicación está en un año. Esto tendría un coste estimado anual de unos 3.000€.

Finalmente, el Dr. García Rojo expone la participación de la SEAP-DEAIP en el proyecto de historia clínica digital desarrollado por el Sistema Nacional de Salud. En este sentido, se han celebrado varias reuniones y la SEAP-DEAIP pretende que se utilice el sistema SNOMED para la codificación de diagnósticos.

## **7.- Ruegos y preguntas.**

El Dr. Francisco Jiménez pregunta por las normas de calidad ENAC-ISO 15189 a lo que el Dr. Ariza responde que hay contactos con ENAC a través de los Drs. Acevedo y Pinedo, que actúan como interlocutores por parte de la SEAP-DEAIP ante este organismo.

El Dr. Eduardo Vázquez Martul interviene para recordar la solicitud de la Sociedad Europea de Patología relativa a expertos en Nefropatología dispuestos a realizar cursos de Formación Continuada para patólogos de países en desarrollo. El Dr. Ariza responde que el tema corresponde fundamentalmente al Club de Nefropatología de la Sociedad y que no es posible el apoyo financiero a esta propuesta. El Dr. García Rojo apunta que la información acerca de esta iniciativa se ha enviado por correo electrónico a todos los socios a través de la lista institucional de la Sociedad. El Dr. Ramírez señala que lo que se podría hacer es tratar de facilitar la estancia de los patólogos interesados en los hospitales españoles.

La Dra. Ana Puras se manifiesta en contra de que la certificación ISO para Anatomía Patológica quede incluida en el grupo de laboratorios clínicos, lo que podría implicar en un futuro la desaparición de los Servicios de Anatomía Patológica de los hospitales pequeños por la externalización de las muestras. Además, muestra su preocupación por las recientes oposiciones convocadas para médicos forenses. El Dr. Acevedo responde que la organización ISO es de carácter mundial, este asunto se ha discutido mucho y se ha terminado incluyendo a la Anatomía Patológica en este grupo porque se la considera una especialidad diagnóstica. La Dra. Fariñas señala que en Madrid no existe este problema y recuerda la importancia que tiene el que el patólogo se integre en la clínica. A su juicio, no se puede externalizar la Anatomía Patológica. Finalmente, se ofrece a formar a los patólogos interesados en la ecografía, haciendo hincapié en que el Hospital Clínico ha recibido a muchos patólogos de otros países que querían complementar su formación y que el problema de estas estancias está sobre todo en los trámites administrativos que exigen las Gerencias hospitalarias. El Dr. Carbajo indica que en Ciudad Real la Anatomía Patológica está integrada en el bloque de Laboratorios, al igual que ocurre en otros hospitales, como Alcorcón o el Gregorio Marañón.

Respecto a los médicos forenses, el Dr. Ariza informa que en respuesta a la reciente convocatoria de forenses publicada en el BOE en la que no se reconoce la especialidad de Anatomía Patológica como mérito se ha enviado una carta de protesta al Ministro de Justicia y al Director del Instituto de Toxicología y Medicina Legal. La Dra. Puras recalca que, aunque estas plazas estén ocupadas interinamente por patólogos y no se prevea que puedan ser desplazados, este tipo de convocatorias no debería permitirse por principio.

El Dr. Jaime Sánchez plantea la problemática que suscita en las facultades de Medicina el cambio de los planes de estudio para adaptarlos al Espacio Europeo de Educación Superior en 2010. En

concreto, la Anatomía Patológica queda incluida en el grupo de Procedimientos Diagnósticos, con lo que aparentemente nuestra disciplina queda reducida a una mera prueba diagnóstica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Presidente SEAP-DEAIP  
Aurelio Ariza Fernández

Secretario SEAP-DEAIP  
David Hardisson Hernáez



Tabla 1. Estado de Cuentas global de la SEAP-IAP, AEGCP y FUNDACIÓN SEAP a 31-12-2007

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>			<b>245.426,00</b>
	Cobros:	681.547,23	
	Pagos:	637.544,42	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>			<b>290.554,02</b>
<b>Resultado: beneficio</b>			<b>45.128,02</b>

Tabla Estado de cuentas a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007. 2. de

Saldos				01/01/2007	31/12/2007	
Cuenta:	0081-7011-14-0001529563	Fundación		169.454,64	192.006,94	
	0081-7102-01-0001016012	SEAP-Delicias		5.787,96	7.049,39	
	0081-7011-12-0001522654	SEAP		12,75	12,81	
	0081-7011-17-0001114015	SEAP		-82,04	-171,76	
	0081-5310-25-0001041806	SEAP		12.745,38	13.557,63	
	0081-7011-13-0001447746	AEGCP		58.479,51	78.916,35	
Saldo caja		efectivo		-972,20	-817,34	
				245.426,00	290.554,02	45.128,02

Tabla 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS EJERCICIO 2007		DESGLOSE POR CONCEPTOS		
ACTIVIDADES ORDINARIAS FSEAP, SEAP Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GARANTIA DE CALIDAD EN PATOLOGIA				
	INGRESOS	GASTOS		% sobre
Programa Calidad	172.185,35	55.691,18		Ingresos
Cuotas socios	116.616,10	18.717,20		ordinarios
Asamblea, curso invierno	1.720,00	10.447,39		
Web/revista	16.177,51	82.566,80		
Gestión Territoriales	9.344,62	9.320,17		
Congreso	361.804,31	247.870,11		
Subtotales	677.847,89	424.612,85		
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. MARGEN (beneficio)			253.235,04	37
GASTOS FIJOS				
Salarios y SS		38.047,21		
Secretaria, gastos corrientes		7.751,08		
Sede, gastos corrientes		4.470,40		
Gestoría (Auditing)		7.171,75		
Cuota IAP		4.914,37		
			-62.354,81	9
INGRESOS ACCESORIOS				
Intereses	3.699,34		3.699,34	
GASTOS ACCESORIOS				
Comisiones y serv. bancarios		3.081,41		
Gastos Presidente		3.823,30		
Gastos Secretario		662,82		
Gastos Tesorero		4.181,70		
Reformas sede, pagos 2007		54.992,51		
Otros gastos		3.261,99		
			-70.003,73	10
RESULTADO EJERCICIO			124575,84	11
Impuestos		79.447,82	-79.447,82	
RESULTADO NETO			45.128,02	6

Tabla 4. PRESUPUESTO 2008. FSEAP, SEAP Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GARANTIA DE CALIDAD EN PATOLOGIA

ACTIVIDADES ORDINARIAS	PRESUPUESTO 2008			
	2007	2007	2008	2008
<b>INGRESOS</b>	<b>677.847,89</b>		<b>452.160</b>	
Programa Calidad	172.185,35		250.000	
Cuotas socios	116.616,10		100.000	
Asamblea, curso invierno	1.720,00		1.960	
Curso abril			2.000	
Web/revista	16.177,51		25.200	
Gestión Territoriales	9.344,62		6.000	
Congreso	361.804,31		67.000	
<b>GASTOS</b>		<b>424.612,85</b>		<b>243.700</b>
Programa Calidad		55.691,18		80.000
Cuotas socios		18.717,20		
Asamblea, curso invierno		10.447,39		40.000
Curso abril				20.000
Web/revista		82.566,80		93.800
Gestión Territoriales		9.320,17		8.900
Congreso		247.870,11		1.000
<b>RESULTADO ACTIV. ORDINARIAS</b>	<b>253.235,04</b>		<b>208.460</b>	
<b>GASTOS FIJOS</b>		<b>62.354,81</b>		<b>63.500</b>
Salarios y SS		38.047,21		39.500
Secretaria, gastos corrientes		7.751,08		7.000
Sede, gastos corrientes		4.470,40		4.500
Gestoría (Auditing)		7.171,75		7.500
Cuota IAP		4.914,37		5.000
<b>INGRESOS ACCESORIOS</b>	<b>3.699,34</b>		<b>48.712</b>	
Intereses	3.699,34		4.700	
Recuperación de créditos pendientes de clientes de 2006			24.012	
Cuotas socios 2007			20.000	
<b>GASTOS ACCESORIOS</b>		<b>70.003,73</b>		<b>118.672</b>
Comisiones		3.081,41		2.000
Gastos Presidente		3.823,30		3.000
Gastos Secretario		662,82		800
Gastos Tesorero		4.181,70		7.500
Reformas sede		54.992,51		103.000
Otros gastos		4.387,20		2.372
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>124.575,84</b>		<b>75.000</b>	
Impuestos	79.447,82	79.447,82		75.000
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>44.002,81</b>			<b>0</b>

